### Política sindical 2019

# Aprobada por el XXXVI Congreso Ordinario de la UnTER San Antonio Oeste 17/12/2018

## **Contexto Internacional**

El 2018, se recordaron los 200 años de Carlos Marx lo que llevó a numerosas relecturas de sus escritos y su pensamiento filosófico. Sus ideas fueron el motor de revoluciones en Rusia, China, Cuba y muchos otros países, como Bolivia, donde el grupo dominante fue derrocado y la clase trabajadora se apoderó de la propiedad privada y los medios de producción. El renovado estudio de sus escritos permitió comprender por ejemplo, que en el "Manifiesto comunista" ya había planteado que la expansión global del capitalismo se convertirá en la principal fuente de inestabilidad del sistema internacional, como lo demostrarían una serie de crisis financieras en el siglo XX y XXI. Su análisis no fue profético, sino basado en las propias contradicciones del sistema, así también pudo anunciar que cada crisis, llevaría a una peor y que solamente la toma de conciencia del proletariado, organizado contra los explotadores, podría frenarlo.

Lo que no pudo prever Marx, ni ninguno, fue la capacidad mutante del capitalismo, de reconvertirse y lograr como un encantador de serpientes, seducir a sus mayores detractores. Situación interpretada por el filósofo marxista Jacques Rancière "El proletariado, lejos de enterrar el capitalismo, lo mantiene con vida. Trabajadores explotados y mal pagados, liberados de la mayor revolución socialista de la historia (China), son llevados al borde del suicidio para que Occidente pueda seguir jugando con sus iPads. Mientras tanto, el dinero chino financia a un Estados Unidos, que de otra manera estaría en bancarrota".

Desde esta perspectiva, es posible comprender la matriz que, en cada crisis, impide la caída del sistema a manos de los explotados, mientras permite que se fortalezca la concentración económica por parte de los grupos financieros, que no tienen nación, ni líderes visibles, sostenidos por gobiernos conservadores, medios de comunicación hegemónicos y un ejercicio de la violencia explícita e implícita, como son las guerras, la represión interna y el hambre En este panorama de crisis civilizatoria y mal desarrollo, se hace realidad una de las peores distopías: la destrucción de la naturaleza, sin solución de recupero, por el extractivismo En particular en América del Sur, el saqueo sistemático de los territorios, se ha transformado en una guerra de exterminio contra los pueblos originarios y militantes sociales, a manos de terratenientes, custodiados por paramilitares.

Los últimos acontecimientos en Francia pueden ser una buen ejemplo para visibilizar el contexto actual: Su presidente Emannuel Macron, reconocido por la Revista Forbes como el líder mundial del "Libre Mercado", por defender una política basada en la reforma laboral e impositiva, que ha sido sistemáticamente rechazada por el pueblo. Vale recordar que esta publicación es la principal vocera de los CEOS, la globalización y el neoliberalismo, que el año pasado designó a Marco Peña como el empresario del año, por su rol como Jefe de gabinete en Argentina.

Macrón impuso una Ley antiterrorista fortaleciendo un discurso basado en la islamofobia y la xenofobia. Con viejas prácticas orwellianas de control social persigue, encarcela y expulsa inmigrantes, estigmatizando religiones y nacionalidades. Sin embargo, desde mediados de noviembre debe enfrentar una rebelión popular, nacida en las redes sociales, como resistencia a la imposición del aumento de combustibles, que a la fecha, no puede morigerar, pese a poner en las calles todo el potencial represivo contra "los chaquetas amarilas", lxs estudiantes secundarios y las asonadas regionales.

Ni la sociedad francesa, ni el mundo logran comprender la magnitud y extensión de esta protesta social que surgió de manera sorpresiva, por fuera de las representaciones tradicionales de los partidos políticos y los sindicatos. Algunxs analistas la referencian con las "primaveras árabes" y el "movimiento de indignados" en España de 2011 o el 19 y 20 de diciembre de 2001 en Argentina, planteando, como ejes comunes que no fue posible anticiparlas y su carácter horizontal, sin liderazgos visibles, imposibles de identificar con la norma tradicional. Por consiguiente la continuidad de esta revuelta es impredecible.

En este punto, el rol que cumplen las redes sociales es fundamental. El reclamo nace en Faceboock, y se incrementa desde los perfiles personales de la gente del pueblo, que ocupan fugazmente los liderazgos, pero ningunx se transforma en interlocutor/a permanente. Como expone Pedro Bieguer "Lo que comenzó con una reivindicación puntual fue la chispa que encendió un descontento acumulado por años de políticas de ajuste y recortes que favorecen a los más ricos. Las múltiples reivindicaciones sociales que aparecen en toda Francia llevan a que ya no se hable solamente de protesta sino de "insurrección" o "crisis de régimen", una frase de una fuerza descomunal en la memoria colectiva de un país que conoció la gran revolución de 1789, que acabó con la monarquía, el conocido "antiguo régimen".

En una lectura optimista de este movimiento, podría considerarse que es el pueblo en su conjunto, quien finalmente toma las riendas de su destino. El problema es que la extrema derecha, representada por Marine Le Pen, está a la espera de cooptar y apropiarse de esta situación, con la certeza que tiene ganado en su favor, el sentido común de las masas que votaron su política ultra conservadora y que ahora aseguran que esta crisis es provocada por la falta de firmeza de Macrón en imponer los cambios necesarios para Francia. Si recordamos los resultados posteriores a las revueltas populares mencionadas en un comienzo, esto es una posibilidad más que real y preocupante, como sucedió en nuestro país luego del "que se vayan todos", no solo regresaron, sino que lo hicieron con el aval del 51% de los votos.

Medio Oriente continúa siendo territorio arrasado por guerras provocadas desde las mesas de los CEOs que deliberan en países neutrales. La ultra derecha gana elecciones en Europa y en América Latina. En nuestra región, la estrategia de los capitales financieros y los medios hegemónicos se impuso a través de la llamada campaña "anticorrupción" desplegada por el poder judicial, con el armado de causas de alto impacto comunicacional, contra referentes de los partidos denominados "populistas" como Lula Da Silva, con el único objetivo de impedir su regreso al poder, a través del voto del pueblo.

La avanzada contra líderes de los sectores populares, se repitió en todos los países donde se estaba intentando imponer un modelo económico proteccionista para la región, que en su momento le dijo No al Alca y propuso el ALBA, la UNASUR y el MERCOSUR. En los setenta, el imperio ahogó en sangre a nuestras democracias, con el Plan Condor, militarizando la región, ahora lo hace a través de jueces y banqueros, pero el objetivo es el mismo y sus aliados también.

Gracias a los medios hegemónicos al servicio de los poderosos, podemos afirmar que las palabras de Aldous Huxley en "Un Mundo Feliz", fueron proféticas "«Una dictadura perfecta tendría la apariencia de una democracia, pero sería básicamente una prisión sin muros en la que los presos ni siquiera soñarían con escapar. Sería esencialmente un sistema de esclavitud, en el que, gracias al consumo y al entretenimiento, los esclavos amarían su servidumbre.» Ejemplo de ello, son los sectores afordescendientes y populares que votaron a Jair Bolsonaro en Brasil, quien no dudó en desplegar un discurso violento, marcado por el racismo y la misoginia; lo que es ni más ni menos, un voto cuasi suicida, situación que se repite en todos los países de la Patria Grande.

La gran contradicción en este contexto, es que ninguna de las investigaciones desarrolladas contra referentes populares pudo probarse, pese a que siguen en prisión o procesadxs, se premia a lxs delatorxs y se licuan las causas contra los referentes de la derecha como Michel Temer de Brasil, Enrique Peña Nieto en México o Mauricio Macri en Argentina.

Por otra parte, luego de la reunión del G20, donde participaron los líderes de los países que concentran el 85% del PBI y el 62% de la población mundial, salieron fortalecidos los presidentes de los estados nación como Rusia y China, Donald Trump continúa ejerciendo el doble discurso de una política proteccionista hacia dentro de EEUU y de defensa del ejercicio del libre comercio de las empresas yankys en el exterior y los referentes de la política más neoliberal quedaron desdibujados, por las crisis que los atraviesan internamente como Francia, en plena rebelión contra las reformas económicas y laborales, o Inglaterra y España con los movimientos separatistas.

La gran caravana nacida en Ecuador, huyendo de la miseria y la represión, se dirige hacia el imperio Yanky, uno de los responsables principales de la crisis del país, sin embargo allí van los excluidos a reclamar su "sueño americano", como lo hace los árabes cruzando el mar hacia la Europa que los odia. Será posible que en ellxs, la pulsión de Thánatos los lleva al suicidio, o tal vez, son la prueba de la resistencia que finalmente se infiltrarán en las

entrañas de los imperios para quebrarlo desde adentro, como en algún momento pensó Marx, que harían los obreros dentro del sistema de producción. El final de esta historia es una incógnita, pero está claro que al calor de los sistemas más represivos surgieron los movimientos de resistencia encarnados por las pueblos originarios, las mujeres, lxs jóvenes que hoy reclaman su lugar y no están dispuestos a retroceder.

Dependerá de las organizaciones sindicales, sociales y políticas comprender este cambio histórico y sumarse a la transformación del sistema, para transformar al mundo en la utopía necesaria, para seguir viviendo. En este marco reafirmamos nuestra convicción, que la única opción es unirse frente a la derecha disfrazada de "garantista de libertades", protegida por las corporaciones mediáticas y judiciales que pretenden imponer gobiernos alejados de los intereses de las grandes mayorías. Construir poder legítimo con, por y para el pueblo, sigue siendo el desafío y un acto legítimo en defensa propia.

### **Contexto Nacional**

El gobierno de Mauricio Macri llega a su último año, haciendo lo que mejor sabe: anfitrión y ladero subordinado al imperio financiero, como se lo vio en las reuniones del G20. No podía hacer otra cosa, en ese espacio, solo puede ofrecer para el remate lo que queda de la Industria Nacional. De las 15.000 empresas exportadoras argentinas, que funcionaban en el 2010, apenas quedan 6000, de las cuales el 40% está al borde de la quiebra y solo sobreviven las agroexportadoras y extractivistas, cuyos dueños están dentro de los ministerios y solo sirven para alimentar las necesidades del capital internacional.

Los números de la economía son más que elocuentes, según el INDEC, el estimador Mensual Industrial expuso una caída del 6,8 % interanual en octubre, que se traduce en la pérdida de fuentes laborales de 100000 trabajadorxs industriales, de un total de 250.000 desocupadxs, durante la gestión de Cambiemos. A esto se suma el cierre de 9000 PyMEs, a razón de 25 por día, la baja de la producción textil, alimentos y construcción.

Con los números oficiales, ya en septiembre Argentina entró técnicamente en recesión, previendo que el último trimestre del 2018 y el primero del 2019, indefectiblemente las cuentas quedarían en rojo, a causa del incremento de las obligaciones con los organismos internacionales, la pérdida en el consumo de productos básicos y la paralización de la producción. Para cuando Macri termine su mandato, dejará como herencia la pérdida del 9% del PBI, per cápita. Es decir dejarán un país más pobre, que el que recibió.

Algo interesante que permitió el G20, fue conocer, a través de los portales internacionales, la manera en que el macrismo nos "insertó en el mundo". Henrik Müller, columnista de Der Spiegel, Alemania, expuso que "las tasas de interés están aumentando en Estados Unidos. Y dado que el Estado argentino está endeudado en dólares, la caída del tipo de cambio que afecta al peso golpea directamente la deuda". Además, criticó la reacción del presidente argentino ante el panorama que se avecinaba. "Macri pidió ayuda urgente al FMI, algo que hizo muy torpemente a través de Twitter, lo que aceleró la depreciación de la moneda".

La BBC de Londres, puso en cuestión la transparencia del gobierno, y difundió los números que ubican al peso argentino como la peor moneda frente al dólar, con una caída del 58,2%, luego de la corrida cambiaria de septiembre. Por la misma época, el diario el País de España habló del desplome del peso argentino, la suba de la tasa al 60% y el descreimiento de las medidas económicas por parte de los organismos internacionales. Con este criterio, las últimas publicaciones del FMI, prevé un impacto negativo para las finanzas argentinas, de casi el 5% para el último año de Macri.

Aunque resulte paradójico, en materia económica, el diario La Nación, aliado del gobierno y el Cronista Comercial coinciden en publicar que el dólar subió 295% desde la salida del cepo. El tipo de cambio pasó de \$ 9,8 el 16 de diciembre de 2015 a \$ 38,66 al cierre del jueves 6 de diciembre. La inflación acumulada, cerraría los primeros tres años de mandato en una disparada de 158% aproximadamente, pensando que el aumento de precios en el 2018 se detendrá en el 45%, que determina la pérdida de un 18% promedio del poder adquisitivo, según el Instituto Estadístico de los Trabajadores.

Los datos duros se traducen en la vida cotidiana, la pérdida de fuentes laborales, se reflejan en el aumento de vendedorxs ambulantes, familias cartoneando, revolviendo basura, los

carteles de liquidación por cierre de negocios históricos en cada ciudad, la baja de persianas en pequeñas y medianas empresas, el incremento en la demanda de los comedores escolares y la creación de merenderos en barrios populares.

Lo concreto es que el modelo propuesto por Macri en campaña, que se podía leer entrelíneas de su discurso cargado de eufemismos y proclamas de la verdad y el esfuerzo propio, ha sido un éxito para sus socios y un desastre para el pueblo. Mayor concentración de riquezas en los sectores empresarios a costa de la flexibilización laboral y la pérdida de derechos. Tal como lo analizamos en su momento: el poder real que no está sujeto a elecciones, ahora está dentro del poder político y la justicia es su herramienta legitimatoria. Los procesamientos masivos desplazaron los temas económicos de la agenda. La autonomía del poder judicial lejos está de la ecuanimidad, asepsia y libertad de los poderes facticos. Hay jueces que persiguen otros intereses que ponen en incertidumbre incluso al gobierno. La decisión de Bonadio es persecutoria y arriesgada pero no es ilegal. Sin analizar a lxs acusadxs, debemos comprende que aquí hay un problema, que es una advertencia a todo el sistema. En Argentina es el derecho que permite que estas acciones se realicen dentro de la ley y la discrecionalidad de los jueces permite que una persona sin condena firme pueda ir presa.

La profundización de esta situación de indefensión de ciudadanxs comunes frente al poder judicial, es una cara de la moneda de la política represiva. Al incremento de presxs y procesadxs políticos, se suma la legitimación del "Gatillo Fácil", firmada por la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. Una verdadera aberración jurídica, violatoria de los derechos constitucionales y todos los tratados internacionales. Lo preocupante es que esta ministra, mantiene una imagen positiva, que la lleva a aspirar la vicepresidencia en las elecciones 2019.

Esta aceptación, parece contradictoria con el incremento de las movilizaciones populares contra las medidas de ajuste. De una punta a otra del país, se desarrollan frentes de resistencia encabezadas por organizaciones sociales y sindicales, silenciadas por los medios hegemónicos, que son duramente reprimidas por las fuerzas de seguridad. Es muy probable que la indefinición de la oposición a la hora de unirse para contrarrestar al macrismo y sus aliados, sea una de las causales que mantiene en su lugar la tapa de la olla a presión, pese al agobio en que se está sumergiendo el pueblo.

En educación, seguimos sin Paritaria Nacional docente, un año más, sin cumplir la Ley de Financiamiento ni la Ley Nacional de Educación. El avance de la derecha se nota en provincias afines al Macrismo, donde se le está poniendo un freno al cumplimiento de la ESI, se afianza la imposición del presentismo, la precarización de educadorxs de áreas especiales y el desguace de los Institutos de Formación Docente como sucede en la CABA, con la imposición del proyecto UNICABA, que favorecerá a la educación privada y la mercantilización de la formación. Se frenó la obra pública para la construcción de escuelas, y los 3000 jardines de infantes, anunciados por Macri en campaña, siguieron la misma ruta que la promesa de "Pobreza Cero", se los llevó el viento.

La explosión en la escuela Nº 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires, que se cobró la vida de Sandra Calamaro y Rubén Rodríguez, Vicedirectora y Auxiliar de la institución, puso en alerta a todos los gobiernos provinciales respecto de la necesidad de garantizar las condiciones edilicias y también significó un freno en la avanzada del gobierno nacional en su intención de desprestigiar a la educación pública y los sindicatos docentes. Si bien, la gobernadora Vidal intentó catalogarlo de tragedia y terminó encarcelando al gasista, ya no pudieron sostener, ni a nivel provincial ni nacional, que los justos reclamos del colectivo docente eran producto de una intencionada campaña político partidaria.

En un análisis frío de la situación, el futuro se puede vislumbrar por demás pesimista: con una oposición que no termina de despojarse de sus intereses individuales, sus personalismos ni castiga a sus traidores. Donde no se puede negar, que la CGT dividida, con sindicalistas más afines a la patronal, que a sus bases y la CTA transitando una tercera división, terminan siendo funcionales al gobierno. Lo mismo que los sectores más extremos, para quienes todo es lo mismo, pero se quedan en la mera expresión declamativa, incapaces de proponer alternativas a una construcción colectiva, donde se puede comprender en qué lugar de la vereda se encuentra el verdadero enemigo a combatir.

Sin embargo, en las bases, las organizaciones sindicales, sociales y políticas van comprendiendo el valor de la construcción colectiva, al calor de las luchas en defensa de los derechos. El ejemplo más contundente fue la Marea Verde, que movilizó a millones por la Ley del aborto legal, seguro y gratuito. Tras un objetivo común, fue posible poner en debate todo: desde el sistema patriarcal como sostén del capitalismo, hasta el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

Lo personal se visibilizó como político. Lógicamente, los sectores reaccionarios vuelven al ruedo para disputar poder, pero ya no hay vuelta atrás. La lucha feminista logró demostrar que existen diferentes formas de organización que ponen en cuestión al sistema, y sus protagonistas, saben que solo perdieron una batalla y que finalmente más temprano que tarde vencerán.

Esta lucha debe ser una instancia de aprendizaje para todos los sectores populares, sobre la urgencia de unirse y organizarse, para enfrentar a los enemigos del pueblo. Ellos nos quieren divididos, porque saben que juntos somos invencibles.

Reafirmamos que en estos tiempos es imprescindible seguir luchando por:

- Libertad de ejercer el derecho a la protesta frente al avance de las políticas que avasallan derechos conquistados.
- Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.
- Plena vigencia de la Ley de Financiamiento Educativo. Paritaria Nacional Docente
- Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadorxs activxs y jubiladxs, igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.
- Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.
- Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.
- Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES
- Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.
- Libertad y democracia sindical. Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc.)
- Modificación de la Ley de Coparticipación Federal, que garantice la distribución equitativa de la riqueza.
- Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.
- Recuperación de la soberanía. En defensa de la Naturaleza. No a la Megaminería contaminante, no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la ley de hidrocarburos.
- Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras y cese a la represión de las comunidades que reclaman la plena vigencia de la constitución y los acuerdos internacionales.
- Plan integral con créditos blandos a las PYMES.
- Participación de lxs trabajadorxs en las ganancias de las empresas.
- Quite de subsidios a los sectores de mayores ingresos, sin que esto implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.
- Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.
- Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.
- Continuar y profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles. Restitución de todxs lxs niñoxs apropiadxs durante la dictadura. Aparición con vida de Jorge Julio López.
- Verdad y Justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Cese de la persecución política e ideológica, inmediato desprocesamiento de referentes sindicales y sociales que se desató en todo el país
- Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares. El respeto a la autarquía de la Procuraduría General de la Nación, en un todo de acuerdo con la Ley vigente, que determina la elección de sus magistradxs, independiente del poder político de turno
- Exigimos la recuperación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Seguimos sosteniendo nuestra independencia política de gobiernos y poderes económicos.

### **Contexto Provincial**

En Río Negro, el gobernador Alberto Weretilneck continúa su coqueteo entre el oficialismo y la oposición, a la espera de una respuesta favorable de la justicia para un nuevo mandato. Por una lado, avala el presupuesto del hambre para el 2019 y por otro, niega su apoyo a la doctrina Chocobar. Aún cuando es una medida declamativa, frente al incremento de jóvenes muertos en comisarías y las denuncias por violencia institucional. Le permite a algunos de sus funcionarixs cuestionar al gobierno nacional, mientras instruye a otros como hacer guiños cómplices al macrismo, y él se reune con los principales referentes de la oposición "seria" léase Picheto y sus aliadxs.

Como la Nación, la provincia también ha incrementado mensualmente su endeudamiento externo. Sin que le temblara el pulso, en cada firma el gobernador, puso como garantía territorios naturales. Los bosques, valles, las nacientes de los ríos, la estepa, todo está en riesgo, sino se logra cumplir con los pagos internacionales, a partir del 2020.

La política del extractivismo y el saqueo es un hecho, lo mismo que la certeza que la deuda se pagará con la vida de ésta y las futuras generaciones rionegrinas. El derrame de petróleo en Allen, en las últimas semanas afectó a cursos de agua, y confirmó lo que denunciamos desde los sindicatos y las organizaciones ambientalistas respecto al peligro de imponer la hidrofractura- Fracking- en áreas productivas de la fruticultura. Sin embargo, el Concejo Deliberante de esa ciudad avaló la instalación de 93 pozos nuevos. También se confirma la explotación de Uranio en la zona de Valcheta y la renovación de la explotación minera en Jacobacci, con uso de contaminantes.

Donde no hay dudas es en el encolumnamiento con Nación, en la construcción del enemigo interno, gestada por Patricia Bullrich y Macri, Weretineck, junto a su ladero más fiel Gustavo Genusso, alienta el fantasma del RAM, permitiendo la militarización de la zona andina, la persecución de las comunidades originarias y la represión contra todo aquel que se levante exigiendo justicia, frente al avasallamiento de los derechos ancestrales reconocidos por la constitución.

La Legislatura se encuentra casi paralizada. Solo ocho sesiones este año. Mientras que internamente se dirimen los intereses políticos partidarios, se demoran las resoluciones de proyectos vinculados a impulsar las economías regionales, de asistencia a sectores vulnerados por las políticas neoliberales y el reconocimiento de derechos de las comunidades, entre otros aspectos.

Desde nuestro sindicato, se sostuvo con fortaleza cada mandato de Congreso, como entidad de base de CTERA y CTA protagonizamos paros y marchas nacionales, exigiendo Paritaria Nacional Docente, en rechazo a la reforma laboral, previsional e impositiva y exigiendo el cese de la represión ordenada por Bullrich, que provocó la muerte de Santiago Maldonado, asesinó a Rafael Nahuel, procesa a militantes sociales y políticos sin darles derecho a defensa, ni juicios justos.

En este contexto, se trabajó en pos de la unidad de todos los sectores y fue posible consolidar el Frente Sindical y Social Rionegrino, que comenzó a gestarse en la previa al 1º de Mayo, se consolidó el 28 de agosto cuando 15000 trabajadorxs marchamos en Viedma, en defensa de los derechos del conjunto y en las movilizaciones y jornadas de protesta en septiembre, octubre y noviembre, contra el avance de las políticas neoliberales y la imposición del Presupuesto 2019, que representa más ajuste para la clase trabajadora.

Con el mismo criterio, sostuvimos la discusión salarial en Paritarias. Así fue posible romper el techo del 15% que pretendía imponerse desde el gobierno nacional y replicado en la provincia y algunos cargos llegaron a un 20%, además la implementación completa del nomenclador docente. Esta primera paritaria salarial, se firmó con el compromiso de la reapertura en el segundo semestre, que dio como resultado el aumento por sumas fijas desde octubre 2018, hasta enero 2019, una nueva paritaria para el 10 de diciembre en la que se discutirá la compensación del porcentaje para cerrar la pauta 2018, el blanqueo de las sumas fijas y comenzar la discusión 2019

A la disputa salarial, se le suma la defensa de los derechos, como es la estabilidad laboral, mucho más en tiempos de pérdida sistemática de fuentes de trabajo, asi se concretaron los

llamados a concurso de ascenso cargos intermedios de escuelas técnicas, en dos etapas para Cargos de Educación Superior, de ascenso y jerarquía para equipos directivos y de ingreso para los niveles inicial, primario y secundario con todas sus modalidades para el 2019 y la implementación de los cargos REVE, como lo establece el estatuto.

También logramos la derogación del Nefasto Decreto 652, que derrotó a la política del silencio impuesta a equipos directivos y supervisivos, para la suspensión de actividades escolares.

A partir de un trabajo sostenido en todos los espacios necesarios y desde todas las representaciones de UnTER, se lograron medidas para la ampliación de derechos, a saber: para compañeras víctimas de violencia de género; en Salud, garantías para quienes se encuentran en tratamiento de fertilización asistida, el reconocimiento de licencia para compañerxs que deben viajar a centros urbanos por no contar con profesionales en su zona de residencia, entre otras reivindicaciones.

La situación edilicia sigue siendo un tema en debate y de reclamo permanente, mucho más después del estallido en la Escuela °49 de Moreno, que se cobró la vida de lxs compañerxs Sandra y Rubén, por lo que se reforzó el estricto seguimiento, para la denuncia y la exigencia de la adecuación de todas las instalaciones de gas en los establecimientos educativos, por parte del equipo de Salud en la Escuela de UnTER.

Lo que está claro, es que no se puede enfrentar en soledad a un sistema injusto, por ello se va consolidando el trabajo conjunto en el Frente Sindical y Social Rionegrino, con la participación de ambas CTA, sectores disidentes de la CGT, organizaciones sociales como la CTEP, la CCC, comunidades y colectivos sociales. Tal como lo planteamos cuando comenzamos esta tarea, bajo mandato de congreso, hoy más que nunca es urgente y deber prioritario de la dirigencia asumir la responsabilidad de trabajar en pos de la unidad, con el objetivo de fortalece las acciones colectivas. De no hacerlo, se convierte en herramienta funcional a la patronal, poniendo en riesgo a lxs compañerxs que dice defender.

Reafirmamos, el estado de alerta, porque como parte de la clase trabajadora, no se puede dejar de luchar en ningún frente, utilizando todas las estrategias necesarias para defender los derechos del pueblo. Ratificamos el desafío de trabajar en la organización conjunta de acciones con todos los sectores que estén convencidos de enfrentar a este modelo de ajuste y exclusión.

No son épocas para individualismos, ni para exceso de retórica discursiva. La resistencia se construye desde las bases, escuchando y respetando sus mandatos, debatidos en congresos, ejerciendo la democracia sindical que es parte de nuestra identidad, sumando voluntades, con la claridad que el verdadero enemigo está siempre en la vereda de enfrente, nunca en nuestra propias filas.

### Política Sindical General

- Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.
- Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.
- Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.
- Continuar en la línea del blanqueo de salario para lograr un básico unificado y no conformado
- Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.
- Impulsar la lucha nacional por un salario básico unificado.
- Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos.
- Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.

- Continuar con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.
- Rechazar toda forma de explotación y saqueo de la naturaleza, como la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes, la hidrofractura, los monocultivos.
- Exigir el cese de la persecución política e ideológica de trabajadorxs, referentes sindicales y sociales de la provincia, reflejada en recorte de garantías laborales, generación de instrucciones sumariales, denuncias infundadas difundidas por funcionarixs con el único objetivo de deslegitimar las luchas por los derechos del conjunto.
- Seguir fortaleciendo los cuerpos de Delegadxs y mantener la continuidad en el tiempo del Plenario provincial de Delegadxs, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.
- Solicitar aumento de la cantidad de licencias sindicales que dispone la organización en las seccionales.
- Impulsar una intensa campaña de afiliación.
- Exigir el pleno funcionamiento del CPE.
- Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.
- Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada.
- Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, y garantizar condiciones dignas de trabajo.
- Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte y comedores escolares en condiciones adecuadas.
- Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.
- Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.
- Exigir el efectivo cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto. Teniendo en cuenta lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente teniendo en cuenta lo que expresa: "...La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas". Para que no quede supeditado al arbitrio de la decisión política partidaria de quien gobierne la provincia y entendiendo que la estabilidad laboral no sólo es un derecho de lxs trabajadorxs, sino que también el sistema educativo lo requiere, exigimos el dictado de la Resolución que reglamente la realización periódica de concursos.
- Ratificar la exigencia de la gratuidad del los examen preocupacional, que no puede ser selectivo, ni restrictivo al punto de impedir el acceso al trabajo. Debe tener carácter preventivo en resguardo de la integridad psicofísica de lxs aspirantes, por consiguiente deben ser gratuitos y garantizados por el Estado.
- Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas.
- Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación dentro del CPE de una junta específica para que registre y regule el manual de Títulos.
- Continuar el debate para resignificar la modalidad de educación para Jóvenes y Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.
- Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.
- Ampliar la formación gratuita y en ejercicio. Luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina como es la mercantilización de cursos. Continuar el rechazo a la capacitación por Instituciones Privadas que se encuentren por fuera de lo normado en la Resolución 2005/08.
- Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para lxs docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.
- Abrir el debate sobre un nuevo convenio colectivo de trabajo.
- Mantener en Paritarias el reclamo por la equiparación de la compensación por movilidad, para que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.

- Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.
- Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de lxs afiliadxs.
- Exigir que la legislatura actualice periódicamente la cobertura del seguro obligatorio IAPS , en cuanto a los topes establecidos en la póliza para trabajadorxs activxs, retiradxs.
- Propiciar la amplia difusión, análisis y debate de las normativas para que se logre una real construcción colectiva de las mismas y atienda a las necesidades del sistema.

# Secretarías de Acción Social y Finanzas

- Continuar con las obras de reparación, construcción y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, Oficinas de las Sedes del CDC en Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, hoteles, casas institucionales, predios y seccionales.
- Continuar la ampliación de propuestas de planes de turismo, esparcimiento, recreación social y cultural tanto para afiliadxs como para sus familias.
- Continuar trabajando activamente para otorgar a compañerxs retiradxs y jubiladxs mayores beneficios.
- Continuar propiciando la firma de nuevos convenios con hoteles y camping en otras provincias, articulando con las entidades de base de CTERA y otras organizaciones sindicales y sociales
- Reafirmar nuestra premisa respecto a que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se requerirá la efectiva implementación del "Fondo habitacional para viviendas docentes", firmado en paritarias. Como también se continuará con la exigencia al gobierno para que respete a los cupos en los planes provinciales de vivienda; además de la amapliación de los mismos.
- Promover la firma de más convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de afiliadxs.
- Propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta, a partir de la implementación del carnet único y reglamento general.

# Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

- Continuar y profundizar la política de comunicación que nos permitió ser fuente de información e incorporar en la agenda de los medios, la palabra del sindicato.
- Continuar y profundizar el trabajo conjunto con todas las secretarías del CDC para la producción y difusión de materiales políticos pedagógicos. Concretar la formación de un equipo editor, que permita la publicación sostenida de producciones realizadas por compañerxs de la provincia y colaboradorxs vinculados a la formación permanente impulsada desde nuestro sindicato; que se publicarán en el mensuario "La Escuela en Marcha" y la revista "Quiman", como también en producciones radiales y audiovisuales.
- Impulsar, en el marco de la celebración de los 45 años de nuestro sindicato, la recuperación de historias de vida de militantes, documentos, publicaciones y la realización de una muestra que permita darlas a conocer a las nuevas generaciones.
- Promover la edición de producciones escritas y/o audiovisuales de compañerxs, con el objetivo de difundir la mirada regional como complementaria y/i alternativa a las ediciones de las multinacionales gráficas.
- Continuar con la investigación, creación y producción de materiales audiovisuales y gráficos para el trabajo áulico y comunitario de promoción, protección y defensa de los derechos humanos
- Sostener el micro radial "La Escuela en Marcha" que actualmente llega a 30 emisoras. Propiciar la creación de una radio sindical en la web.
- Continuar con la actualización permanente de la página web, sitio interactivo de difusión e información de las actividades sindicales, pensada y producida como un patrimonio del conjunto.
- Impulsar encuentros de formación con las Secretarías de seccionales, con el objetivo de ofrecer herramientas para multiplicar las voces de nuestro sindicato.
- Continuar la promoción y el apoyo de todas las expresiones culturales especialmente las producciones alternativas, cooperativas y/o regionales.

## Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

- Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.
- En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niñxs y adolescentes impulsar una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. Construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello, continuaremos exigiendo políticas de inclusión socio-educativa siguiendo con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.
- Continuar participando junto con otros sindicatos de la provincia de Río Negro de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO Género.
- Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos. Llevar a la práctica la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, trabajando en forma sistemática en la formación y capacitación docente.
- Propiciar la discusión y el debate para fortalecer la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo con la consigna: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".
- Impulsar la participación de compañeras afiliadas a nuestro sindicato en diferentes encuentros/jornadas como el Encuentro Nacional de Mujeres que se realiza hace 33 años en nuestro país.
- Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles. Impulsar el uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos construidos en cualquier instancia sindical.
- Manifestar abiertamente nuestra posición contra toda forma de violencia hacia las mujeres y propiciar la creación de una red de prevención de femicidios, a partir de las distintas organizaciones sociales, sindicales e institucionales que abordan esta problemática.
- Brindar asesoramiento e información sobre el artículo 35 de la Resolución 233/98 de nuestro régimen de licencias que amplia derechos y garantías laborales para las compañeras víctimas de violencia de género.
- Impulsar la participación de representantes de lxs trabajadorxs de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, sexual, laboral, etc.
- Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura y los CONyA. Establecer diferentes formas de participación en los Observatorios y Grupos de Derechos Humanos y Género creados en la región.
- Continuar exigiendo la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestrxs hermanxs , desarrollando el camino de la multi-pluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades.
- Continuar generando espacios de concientización sobre las consecuencias de la política de expansión del método de hidrofractura para la extracción de gas y petróleo como así también del negocio inmobiliario que avanzan sobre tierras productivas.
- Impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del ambiente en escuelas, institutos de enseñanza media, superior, universidades y comunidad en general.
- Apoyar todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles. Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de estudiantes en cada juicio por delitos de lesa humanidad que se realice en la región.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía; exigiendo avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.
- Seguir exigiendo la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los y las jóvenes.

- Exigir juicio y castigo a todos los responsables ideológicos, materiales y políticos de las muertes por represión.
- Impulsar junto con las Secretarías de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical, Salud y los diferentes Niveles propuesta de formación inherentes a la defensa, promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos con un enfoque sindical
- Impulsar desde la concientización en lo cotidiano el uso de lenguaje no sexista, haciendo hincapié en que no es una cuestión de formas sino de fondo, teniendo presente que el lenguaje inclusivo, es parte de la implementación integral de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

# Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical

- Continuar el trabajo conjunto con las Secretarías de Niveles y Educación Especial, participando en los procesos de discusión y debate en torno a políticas educativas que nos permitan avanzar en las especificidades de cada una de ellas, apuntando a ampliar derechos de estudiantes y trabajadorxs de la Educación y fortaleciendo la escuela pública.
- Continuar fortalecendo el vínculo con otros espacios pedagógicos de construcción colectiva de conocimientos: Universidades, IFDC, Organizaciones Sindicales y No gubernamentales para la realización de proyectos conjuntos.
- Promover el diálogo de saberes para generar espacios de investigación y producción colectiva de conocimiento que se transformen en herramientas para el trabajo político pedagógico.
- Continuar generando espacios con lxs compañerxs para avanzar en la entrega de la nueva versión actualizada del Libro: Río Negro: Legislación Básica para lxs Trabajadorxs de la Educación.Compilación realizada por el compañero Héctor Roncallo.

# Escuela de Formación permanente pedagógica, político-sindical y ambiental "Rodolfo Walsh

- En el marco del convenio con el IFDC de San Antonio y la UnTER a través de la Escuela de Formación Rodolfo Walsh, continuar avanzando en el desarrollo de los Seminarios y Talleres que forman parte del Postítulo: Actualización Académica "Subjetividades, Sexualidades y Géneros en la escuela hoy".
- Continuar y fortalecer los espacios de formación de cuadros políticos sindicales, destinados a Delegadxs de Escuela e integrantes de conducción de las Seccionales, con temáticas y herramientas que apunten a una formación integral.
- Continuar en febrero-marzo de 2019 el proyecto de Formación Integral destinado a aspirantes inscriptxs en el Concurso de ascenso y jerarquía a cargos Directivos: "Herramientas de reflexión para la construcción de escenarios Institucionales democráticos e inclusivos". Avanzando con la 2º Jornada de Formación: "La conducción Educativa Institucional en el Sistema de Educación de la provincia de Río Negro", trabajando aspectos relacionados con la Normativa, las dimensiones de la institución escolar, entre otros.
- Continuar y ampliar las propuestas de formación permanente, crítica, basada en propuestas y/o proyectos que apunten a una pedagogía de la emancipación, entendiendo a la Educación como una herramienta de transformación. Como así también el análisis y comprensión de la legislación educativa y laboral que permita fortalecernos y empoderarnos para defender nuestros derechos y posicionarnos como trabajadorxs.
- Continuar el trabajo conjunto con la Secretaría de Salud en la Escuela, en el abordaje de temáticas relacionadas con la prevención desde múltiples perspectivas, derechos laborales tanto en materia de salud como en condiciones y ambiente de trabajo.
- Seguiremos trabajando a favor de la concientización sobre concepciones y prácticas de igualdad de género, desnaturalizando perspectivas y tradiciones hegemónicas Como así también en la formación docente sistemática en relación con la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), sus alcances e implicancias con el objeto de interpelar las prácticas escolares cotidianas para transformarlas.
- Continuar fortaleciendo el trabajo de articulación con las Secretarías de Derechos Humanos, Género e igualdad de oportunidades, de Salud y de Prensa Comunicación y Cultura, a fin de avanzar en el desarrollo de nuestra tarea de manera integral. Como así también tomando las demandas de las distintas Secretarías de Niveles y Educación Especial, en relación con la formación pedagógica, político-sindical.
- Proyectar en conjunto con el CDC, la realización de un "Congreso Pedagógico" en el marco de los 45 años de nuestra organización Sindical UnTER.

### Departamento Provincial Socioambiental "Chico Mendes"

- Continuar Impulsando acciones tendientes a la construcción de nuevos órdenes socioambientales del buen vivir Ante la crisis ecológica extremadamente grave que vivimos, con una conflictividad ambiental en aumento. Propiciar la participación en conjunto con otras Organizaciones en la construcción de resistencia en defensa de la Vida, derecho primordial del cual partimos para avanzar luego en la defensa de otros derechos.
- Continuar trabajando en el acompañamiento y denuncia, generando una mirada crítica desde una perspectiva centrada en el cuidado del ambiente y de quienes lo habitamos.
- Continuar desarrollando Proyectos de Formación que fortalezcan la construcción permanente de conocimientos en este sentido.
- Seguir trabajando en la producción de documentos de posición, revistas y/o folletos que aporten elementos teóricos y técnicos que contribuyan a fortalecer la compresión sobre las diversas problemáticas socioambientales. Permitiéndonos mayor solidez para defender nuestra posición en los espacios que sean pertinentes. Estos materiales se convierten en material didáctico y/o herramientas para Trabajadorxs de la Educación.
- Desarrollar publicaciones para recordar fechas claves relacionadas con el Ambiente, y plasmarlas en algún formato o diseño gráfico que llegue a las Seccionales
- Continuar realizando, como todos los años, el Encuentro provincial de Formación Interna de los Departamentos Socioambientales.
- Impulsar la conformación de los Departamentos Socioambientales locales, en las seccionales donde aún no se constituyeron.
- Proyectar un espacio para trabajar el eje socioambiental, en el marco del Congreso Pedagógico.

## Política educativa

Desde las distintas secretarías de niveles ratificamos la línea de trabajo, con que nos comprometimos en todas las políticas sindicales, y se ratificaron por definiciones de congreso, nuestro máximo órgano de decisión: Trabajar en defensa del derecho social a la educación, implica generar espacios de análisis, debate y construcción de ideas sobre las políticas educativas y normativas que nos atraviesan. Entendemos que desde esta perspectiva, se impulsa toda transformación, siempre a partir del aporte del conjunto de compañerxs.

Todo ello pensado para continuar y profundizar el debate y para sostener una política educativa basada en la construcción colectiva de conocimientos que logre un trabajo integrado en función de las distintas experiencias, miradas y saberes. Durante este periodo trabajamos con la convicción que somos nosotrxs, como representante del sindicato, quienes tenemos la tarea de seguir exigiendo y luchando por los derechos de lxs trabajadorxs de la educación. Como es el hecho de impulsar jornadas de formación específica de cada nivel incrementando de esta manera la participación y la construcción colectiva.

### **Nivel inicial**

- Ofrecer espacios de análisis y debate para trabajar el Reglamento de Educación Inicial (Res 828/87), normativas y reglamentaciones de los Jardines maternales comunitarios, propiciando una construcción colectiva de manera tal que se garantice la participación del conjunto de compañerxs.
- Exigir al Ministerio de Educación Jornadas y espacios institucionales para trabajar sobre la versión preliminar del Diseño Curricular de Educación Inicial.
- Continuar exigiendo la creación de cargos supervisivos, en repuesta a necesidades reales, teniendo en cuenta las distancias territoriales en algunas zonas y las cantidades de Instituciones a cargo.
- Impulsar la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todxs lxs compañerxs. Exigir cargos para lograr la integración de todos los perfiles de ETAP por supervisión.
- Exigir un verdadero cumplimiento de la Universalización del Nivel, con edificios acordes a las características de las edades y en condiciones dignas de enseñar y aprender.
- Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todxs lxs trabajadorxs del nivel
- Trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Salud en la Escuela, el relevamiento edilicio y las condiciones en que se encuentran las Instituciones.

- Exigir que los Jardines Maternales Comunitarios dejen de ser de carácter experimental y se constituyan como Jardines Maternales, con la debida creación de cargos docentes, respetando tanto las leyes vigentes como derechos adquiridos, sin la pérdida de ningún puesto laboral
- Trabajar, de manera conjunta con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical y la Escuela Rodolfo Walsh, propuestas de formación específicas para la Educación Inicial y las infancias.

## **Nivel Primario**

- Debatir acerca de la heterogeneidad estructural del Nivel Primario, teniendo en cuenta los distintos formatos y adecuando la normativa a las necesidades de las escuelas y su dinámica.
- Exigir al Ministerio la realización de los Concursos de Ascenso e Ingreso a la docencia durante el año 2018.
- Solicitar la creación de cargos de Maestro Fortalecedor de Trayectorias Escolares establecido en la Resolución 2035, considerando que las situaciones de niños que transitan realidades con una alta vulnerabilidad social, son cada vez más extremas y los docentes no contamos con la formación ni el tiempo y espacio para abordar dichas problemáticas.
- Trabajar para el quite de la terminalidad a los cargos de talleristas de Jornada Extendida y talleres laborales de Adultos.
- Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todos/as los/as trabajadores/as del nivel sin distinción de modalidad, que permitan el encuentro y el debate de compañeras y compañeros en las escuelas sobre las temáticas diarias de funcionamiento.
- Exigir el cumplimiento de la Resolución 2035 Art. 7º respecto a la formación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de dicha resolución.
- Solicitar se efectúe en forma colectiva la revisión del diseño curricular del nivel para ser analizado por el conjunto de los y las docentes, generar nuevas propuestas que puedan ser consideradas para posibles cambios en la estructura curricular.
- Exigir se realicen los aportes a los Talleres de las Escuelas de Jornada Extendida.
- Volver al planteo con referencia a la implementación de Escuelas de Jornada Completa garantizando las condiciones y la estabilidad laboral, como así también los recursos necesarios para dicha implementación.
- Trabajar con los compañeros Auxiliares Docentes el perfil del Maestro Auxiliar frente a este nuevo formato de Escuela Hogar de Jornada Completa.
- En la modalidad adultos, continuar trabajando en la modificación del diseño curricular con la participación de lxs compañexs.
- Fortalecer la formación y capacitación, así como los recursos materiales y didácticos. generando los espacios necesarios y posibles desde nuestra organización.
- Visitar escuelas, seccionales propiciando espacios escucha, debate y construcción respecto a las problemáticas que van presentando lxs compañerxs.

# **Nivel Medio**

- Continuar con una profunda participación en la discusión de las políticas educativas que se aplican en la Jurisdicción para la estructura del nivel: ESRN, EPJA y Educación Técnica Profesional, que permitan realizar un profundo análisis, restructuración y actualización de los Diseños Curriculares, al conjunto de lxs trabajadorxs de la educación y a la comunidad educativa.
- Continuar trabajando en la estabilidad laboral, las condiciones de trabajo y sus procesos de aplicación.
- Impulsar la unificación del sistema de cargos en todos los establecimientos de educación secundaria: diurnos, vespertinos/nocturnos, como así también, la incorporación de las horas institucionales remuneradas en la Educación Técnica Profesional.
- Continuar con el monitoreo del proceso de homologación en las escuelas industriales y agrotécnicas, y con amplia participación en las instituciones, que permita la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica con creación de cargos, discusión del reglamento, recursos necesarios, depósito, en tiempo y forma de los aportes provinciales para el funcionamiento de los talleres. Considerando que este proceso de homologación debe ser extensivo a todas las instituciones de ETP.
- Impulsar la concreción de la 3er. Cohorte del Profesorado de ETP, en donde ya se avanzó en la preincripción de aspirantes.
- Impulsar la elaboración de un Diseño Curricular de Formación Docente de Escuelas Técnicas para las distintas orientaciones y especificidades establecidas en la homologación que permita el avance en la estabilidad laboral. Considerando las necesidades regionales.

• Consolidar los espacios de construcción colectiva a partir de Encuentros Provinciales con lxs delegadxs de escuelas que facilitan determinar las acciones a concretar en la jurisdicción a partir de las necesidades propias

## **Nivel Superior**

- Continuar recorriendo las instituciones de educación superior, para conocer "in situ" las problemáticas de lxs compañerxs.
- Organizar encuentros de análisis y debate de compañerxs que se desempeñan en las Tecnicaturas, Secretarixs y Bibliotecarixs y Formación Docente.
- Continuar los encuentros provinciales con Secretarixs de Seccionales y Nivel Superior.
- Continuar acompañando el proceso de estabilidad para compañerxs, concretando la segunda instancia de concurso de Ingreso. Organizar encuentros con integrantes de los Centros de Estudiantes y referentes por institución para conocer las problemáticas que los atraviesan y acercarlos al sindicato para incentivar su participación, una vez que ingresen al sistema educativa. Trabajar de manera conjunta con las secretarías para la organización de un Postítulo, propuesto con el IFDC de SAO. Trabajar de manera articulada con las Secretarías de superior y educación de CTERA, propuestas inherentes.

# **Educación Especial**

- Sostener el principio de Inclusión en todo el sistema educativo, reconociendo a la Educación Especial como parte de todos los niveles educativos, como lo establece la Ley Nacional de Educación Nº 26206 y la Ley Provincial de Educación Nº 4819 (modalidad transversal).
- Continuar exigiendo al Ministerio de Educación la mejora en las condiciones laborales de trabajadorxs de la educación dentro de la modalidad, mediante el quite de la terminalidad de los cargos.
- Impulsar el trabajo sobre inclusión para las personas con discapacidad en nivel superior, promoviendo la gestión de propuestas desde las bases para trabajar con el Ministerio de Educación.
- Proponer y propiciar el ordenamiento de la Educación Especial en las distintas juntas de clasificación, entendiendo a la educación especial transversal al sistema educativo.
- Exigir la revisión de la normativa vigente específica en la modalidad, que no da cuenta de las realidades de las zonas ni de las instituciones educativas.
- Exigir al CPE la construcción inmediata del Manual de Títulos para la modalidad.
- Continuar reclamando al Gobierno la reestructuración edilicia y del ambiente escolar necesario, pensando las escuelas desde las propuestas curriculares y necesidades de los estudiantes que concurren a la misma, exigiendo condiciones dignas de habitabilidad tanto para estudiantes como para docentes.
- Continuar exigiendo inversión para la construcción de edificios escolares, sobre todos para aquellas instituciones que al día de la fecha no tienen su edificio propio.
- Seguir promoviendo espacios de participación entre docentes para la revisión y reflexión, construcción y reelaboración de propuestas educativas en el marco de la construcción de un nuevo Perfil, Marco o Reglamento de la Educación Especial.
- Continuar los encuentros con los ETAP, evaluando las necesidades de los mismos, la normativa vigente, la estructura de los equipos y la incorporación de cargos escalafonarios en tal estructura.
- Exigir al Ministerio de Educación capacitación en servicio, sobre temáticas pedagógicas específicas para la educación especial.
- Impulsar a través de la Escuela de Formación Política y Sindical Rodolfo Walsh cursos de formación específica para la modalidad.

## Secretaría de Salud en la escuela

- Continuar fortaleciendo al Departamento de Salud en la Escuela, revalorizando el mismo como una herramienta de intervención, gestión y discusión política sobre los derechos labores tanto en materia de salud como en condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Sostener en cada espacio la exigencia de una efectiva inversión presupuestaria tanto para construcción como para manteamiento escolar, comedores, trasporte e insumos. Exigindo la planificación y previsión fidedigna, que contemple las necesidades de las comunidades en su conjunto.

- Continuar desarrollando jornadas de debate y formación a lo largo de la provincia para poner en discusión y analizar nuestros ámbitos laborales, el marco normativa que nos ampara, así como las herramientas de intervención y denuncia.
- Abordar la prevención desde múltiples perspectivas con la finalidad de propiciar espacios pedagógico- laborales que garanticen el derecho social a la educación. Para ello continuaremos: -Exigiendo que desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos se generen dispositivos reales de prevención, tal lo establece la normativa vigente.
- -Reclamando el efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgo de Trabajo: inspecciones y control de establecimiento educativos (tanto a la ART como a la Subsecretaria de trabajo), capacitación preventiva, planes de contingencia, entre otros, en pos de reducir, eliminar o asilar los riesgos en la labor docente. ---Generando espacios de participación con el Ministerio para debatir y exigir mejorasen las condiciones de trabajo y ámbitos laborales.
- Continuar participando y articulando con la secretaria de Salud laboral de CTERA para disputar a nivel nacional condiciones y medio ambiente en resguardo de la salud de lxs trabajadorxs de la educación.
- Continuar requiriendo el cumplimiento de los derechos adquiridos en prevención, cuidado y atención de la salud:
- -Reglamentación de la Ley 5059 y correcto funcionamiento del programa de asistencia integral.
- -Reglamentación de la Ley 5244 y reconocimiento normativas de los derechos de las personas con discapacidad.
- -Construcción de normativa que amplié derechos laborales.
- -Profundizar la investigación sobre los agentes de riesgo del trabajo docentes y su relación con enfermedades y accidentes laborales para disputar la incorporación al listado enfermedades profesionales reconocidas.
- Exigir el correcto funcionamiento de los servicios de trasporte, y comedor e insumos acorde a las necesidades de comunidades educativas. Al respecto continuar, exigiendo la derogación de la Resolución 906/17 sobre Transporte escolar
- Exigir garantías en el ingreso a la docencia, garantizando el derecho al trabajo de los compañerxs ingresantes. que implica el reconocimiento del carácter preventivo de los exámenes preocupacionales . Asimismo, continuar el requerimiento de los exámenes periódicos.
- Articular con seccionales y secretarías de nivel para profundizar el trabajo acerca de las necesidades especificas.
- Continuar exigiendo el correcto funcionamiento y cobertura médico asistencial de la obra social IPROSS.

# Secretaría Retiradxs jubiladxs

- Mantener el estado de alerta y movilización, junto a sindicatos hermanos, frente a la profundización del ataque contra los derechos de jubiladxs y retiradxs, implementado por el actual gobierno de Mauricio Macri, que significa una retroceso en el Sistema Previsional Argentino.
- Continuar los procesos judiciales respecto de los amparos del reclamo por 82% móvil, de inconstitucionalidad del art. 9 de la Ley 24463 e impuesto a las ganancias, como asimismo el reclamo por reconocimiento del 82% a lxs compañerxs de zonas de frontera y de educación especial en el marco del decreto 538/75.
- Continuar con los encuentros de formación y capacitación en las seccionales, y en particular con lxs asesores legales, con el objetivo de acompañar, informar y asesorar sobre diversas situaciones que presentan los compañerxs.
- Continuar las acciones por la no aplicación de la circular "Pautas de Aplicación del Suplemento Régimen Especial para docentes, Dec. 137/05". Dicha circular cambia el sistema de determinación del haber jubilatorio, solicitando cargos ejercidos por doce meses continuos para poder jubilarse. En este sentido ya se han hecho presentaciones judiciales en las jurisdicciones federales de Viedma y Gral. Roca, consistentes en la solicitud de aplicación del haber al cese (ultimo haber) conforme lo establecido en la Ley 24016.
- Continuar con las solicitudes de las actualizaciones de seguros de vida obligatorios.
- Continuar el juicio por impuesto a las ganancias, a raíz de un fallo favorable de la cámara de apelaciones de Roca-Fiske Menuco, que tiene alcance en todo Río Negro, que establece la inconstitucionalidad de la aplicación del impuesto sobre los haberes jubilatorios.
- Continuar el trabajo mancomunado con la secretaria de Acción Social, impulsando opciones de viajes y beneficios para jubiladxs y retiradxs con destinos a diferentes puntos de la provincia. Como también la organización de encuentros recreativos y el sorteo de estadías

en el Complejo de Las Grutas, Playas Doradas y la Casa del Docente de San Carlos de Bariloche, para que puedan disfrutar del descanso y la recreación. Consejo Directivo Central-Diciembre 2018